

Sección Sindical de FeSP-UGT en la Universidad de Córdoba

> Rector Gerencia Director del Área de RRHH

Fecha: 07 de octubre de 2020

Asunto: Situación Convocatorias de OPE de Estabilidad de Empleo y de Carrera Profesional del PAS

Este escrito es continuación de los fechados el <u>11 de mayo</u> y el <u>20 de julio</u> sobre *Situación Convocatorias* de *OPE de Estabilidad de Empleo y de Carrera Profesional del PAS*.

En primer lugar, aun siendo conscientes de que la situación de pandemia ralentiza y dificulta todo, creemos que una vez que se ha iniciado el curso, en el que el PAS ha asumido con responsabilidad su papel imprescindible, hemos de reclamar que se debe reactivar la negociación y la ejecución de acuerdos que dan desarrollo a los acuerdos entre esa Gerencia y los órganos de representación del PAS.

En estos momentos de crisis cuyas consecuencias siempre acabamos pagando los mismos, los Empleados Públicos, es necesario que se agilicen sin dilación los siguientes asuntos:

• Estabilidad de Empleo:

- o Seguimos preocupados por la formación pactada en el área de Biblioteca.
- Tras los <u>acuerdos de 27 de mayo de 2020</u>, en los que cerramos las convocatorias de 60 plazas (3 de STOEM, <u>22 de Conserjería</u> y <u>35 de Laboratorios</u>), demandamos que se publiquen las convocatorias aprobadas y se resuelvan con la mayor urgencia las cuestiones pendientes que requieren una última revisión por parte del Comité de Empresa PAS.
- Igualmente, desde el PAS Funcionario demandamos que se publiquen todas las plazas pendientes y se resuelvan con la mayor urgencia las cuestiones pendientes.

• Carrera Profesional del PAS:

 Carrera Horizontal: estando en dique seco la negociación autonómica donde se firmó el acuerdo de 27 de febrero de 2018, desde UGT hemos vuelto a exigir la convocatoria de la Mesa General de Negociación de Universidades,.

Sección Sindical de FeSP-UGT en la UCO Casa 3 de la Colonia San José Campus de Rabanales 14014 Córdoba ugt@uco.es

Código Seguro de Verificación	NAB5VMZJ64UQKQ2TXSBLPP4H54ZEWYOQCTPH6IY	Fecha	08/10/2020 11:29:05	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003,	de 19 de dicieml	ore, de firma electrónica.	
Firmante	ANGELES COLLADO COLLADO			
Url de verificación	https://sede.uco.es/GOnceOV/verificar.do?action=buscar&idTransaccion=NAB5VMZ J64UQKQ2TXSBLPP4H54ZEWYOQCTPH6IY	Página	1/2	







Sección Sindical de FeSP-UGT en la Universidad de Córdoba

Teniendo en cuenta que no se ha reactivado la negociación, pedimos que se cumpla el compromiso de 11 de mayo de 2018 de negociar la Carrera Horizontal en el ámbito de nuestra Universidad.

- Carrera Vertical: Aunque en estos días se están resolviendo algunos procedimientos, demandamos que se destinen los recursos necesarios en el Área de Personal para que las convocatorias acordadas se publiquen a la mayor brevedad.
- o Se debe negociar un modelo de "Reconocimiento de Trabajos en Superior Categoría".
- Tal como nos comprometimos en mayo de 2019 con nuestro <u>Plan de Trabajo PAS de UGT</u>
 en la UCO 2019-23:
 - Exigimos la convocatoria inmediata de los representantes del PAS para negociar las plazas de promoción interna derivadas de vacantes sobrevenidas desde la firma del acuerdo de 20 de marzo de 2017, tal como se acordó en el Artículo 11 de las NORMAS EJECUCIÓN Y APLICACIÓN DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO del PAS
 - Tal como textualmente decíamos en la página 17 del citado plan de trabajo, "El personal de nuevo acceso debe poder acceder a la Carrera Profesional de inmediato, computando el tiempo trabajado con carácter de eventual o interino.
 UGT mantiene su apuesta con la reducción de grupos IV al III, NO hemos cambiado de opinión".

El personal de Grupo IV (auxiliares) debe poder acceder ya a plazas de Grupo III (especialistas, encargados de equipo,...).

Mostrando total disponibilidad a seguir trabajando por desarrollar los acuerdos y alcanzar nuevos que reconozcan el esfuerzo que el PAS viene desarrollando, les pedimos que se reactive la negociación con el Comité de Empresa PAS.

Reciban un cordial saludo,

Mª Ángeles Collado Collado Secretaria de Organización de Universidad de UGT Córdoba

Sección Sindical de FeSP-UGT en la UCO Casa 3 de la Colonia San José Campus de Rabanales 14014 Córdoba ugt@uco.es

Código Seguro de Verificación	NAB5VMZJ64UQKQ2TXSBLPP4H54ZEWYOQCTPH6IY	Fecha	08/10/2020 11:29:05	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003,	de 19 de dicieml	bre, de firma electrónica.	
Firmante	ANGELES COLLADO COLLADO			
Url de verificación	https://sede.uco.es/GOnceOV/verificar.do?action=buscar&idTransaccion=NAB5VMZ J64UQKQ2TXSBLPP4H54ZEWYOQCTPH6IY	Página	2/2	

